

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 89-3

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de febrero de 1989, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Ubaldo García Palomares, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Nery Suárez, María del Pilar García, Pedro Aso y Pablo Escalona; de la delegada estudiantil, Elsa Fernández; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. Asistió como invitado para la discusión del punto 11 de la agenda, el profesor Jesús Teodoro Sánchez, Jefe de la Unidad de Laboratorios del Núcleo Universitario del Litoral.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada con la inclusión de un punto vario del profesor Iraset Páez Urdaneta.

- Agenda:
1. Aprobación del acta N° 89-1
 2. Informe del Vicerrector Académico
 3. Solicitudes de rectificación de notas
 4. Jurados para trabajos de ascenso
 5. Solicitudes de reválida de título
 6. Solicitudes de equivalencia de estudios
 7. Solicitudes de traslado
 8. Informe del Decano de Estudios Profesionales sobre asignación por carrera cohorte 87
 9. Consideraciones sobre la Mención de Honor
 10. Informe sobre la situación actual de los Estudios Generales
 11. Proyecto de Reglamento de la Dirección de Administración de Programas Académicos N.L.
 12. Puntos varios

I. APROBACION DE ACTAS

Se dió por aprobada el acta N° 89-1 sin observaciones

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. El 16-12-89, estaremos presentes en un acto que se realizará en la sede de Petróleos de Venezuela, a fin de recibir la donación, que hará esa Empresa a la Universidad Simón Bolívar, por la suma de un millón de bolívares, los

cuales serán destinados en forma específica a la reparación de la pista de atletismo por un costo de ochocientos mil bo lívares y al Banco de Información de Investigaciones Urbanas se destinarán doscientos mil bolívares.

2. Invitó a todos los Consejeros a la presentación del 6° número de la Revista ARGOS, que tendrá lugar el lunes próximo, 20-2-89 a las 12:30 pm., en la Sala Benjamín Mendoza. Recordó que la publicación de la Revista ARGOS estuvo suspendida, por razones estrictamente técnicas, durante tres años, pero superados como han sido los problemas ya se está imprimiendo el N° 7. Así mismo, destacó la labor realizada por sus tres últimos coordinadores, los profesores Fernando Fernández, Joaquín Marta Sosa y Rafael Fauquié.
3. El día lunes 20-2-89 a las 12:30 pm., habrá un acto para recibir en Sartenejas a 275 Jóvenes del Mundo, que es un programa patrocinado por el Gobierno del Japón, denominado "Barco Jóvenes del Mundo 1989". El acto de recepción de ese grupo de jóvenes será en el Conjunto de Auditorios. El Vicerrector Académico aprovechó para invitar a todos los Consejeros.
4. Finalmente participó que el Rector Marcelo Guillén, para cumplir con una invitación del gobierno de Israel, se ausentó del país, por lo cual a partir del lunes 20-2-89 quedará encargado del Rectorado.

Seguidamente concedió la palabra al Decano de Investigaciones, profesor Juan José Salaya, el cual informó lo siguiente:

1. Que la Sala de Conferencias del Decanato de Investigaciones ha sido totalmente equipada y abierta a la comunidad universitaria.
2. Leyó un aviso que publicó el CONICIT en el cual se hace del conocimiento de todos los investigadores del país que, para implantar el sistema de promoción del investigador, se hace necesario que consignen ante el CONICIT sus curricula actualizados. Es por ello que hizo un llamado a los Directores de División para que transmitan esta información a los Jefes de Departamentos y solicitarles la mayor colaboración, para que los profesores envíen sus curricula al Decanato de Investigaciones donde se va a centralizar toda la información, lo cual permitirá, además, actualizar los curricula que tenemos en el Decanato.

El profesor Salaya también informó que va a solicitar una entrevista con la Ministra de Ciencia y Tecnología, en la cual participaría el Vicerrector Académico, el Decano de Postgrado y el Decano de Investigaciones.

El Vicerrector Académico le pidió al profesor Salaya que toda esa información sea transmitida al Núcleo Universitario del Litoral.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0607 Manuel Angel Espinoza 84-16368	EC-1713 02 Jesús A. Gómez S.	de 2 a 3
0608 Sandra Ornés Vásquez 86-18020	DU-1214 01 Lorenzo González C.	De 3 a 4

IV. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base en la propuesta del respectivo Director de División, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

"LA EVOLUCION DE LAS SOCIEDADES BASADO EN EL ESTUDIO DE SOCIEDADES DE HORMIGAS CON ALGUNAS EXTRAPOLACIONES A SOCIEDADES HUMANAS" presentado por el profesor KLAUS JAFFE CARBONELL a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Moritz Benado (presidente), Carlos Machado Allison y Eduardo Osuna (miembros principales), Omar Linares (suplente).

V. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 242 (memorándum N° 033/89 del 27-1-89) del ciudadano NEHEMIAS VIELMA PARRA, quien deberá rendir exámen en la siguiente asignatura para optar al título de Ingeniero Químico:

DEG-214 Evolución Política Venezolana 1958-1985

89-3

2. Expediente de reválida N° 461 (memorándum N° 012/89 del 13-1-89) del ciudadano DIOGENES MARTIN CABRERA NUÑEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-1511 Instrumentación
EC-3172 Electrónica V
EC-3274 Redes IV
EC-3413 Comunicaciones II
EC-3721 Microprocesadores
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

VI. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fue considerado para decisión del Consejo Directivo, el informe del Decano de estudios Profesionales, anexo al memorándum N° 039/89 del 30-1-89 sobre la solicitud de equivalencia de estudios del ciudadano NESTOR AURELIO BARRANTE SILVA, expediente E-671.

VII. SOLICITUD DE TRASLADO

Fue considerado para decisión del Consejo Directivo, el informe del Decano de Estudios Profesionales, anexo al memorándum N° 040/89 del 30-1-89, sobre la solicitud de traslado del ciudadano RICARDO BIAGI NUÑEZ, expediente N° T-562.

VIII. INFORME DEL DECANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES SOBRE ASIGNACION POR CARRERA COHORTE 87

Después de oír la exposición del Decano de Estudios Profesionales y discutida la materia, el Consejo acordó enviar el Informe sobre "Asignación por carrera cohorte 87" al Centro de Investigaciones Educativas y a la Dirección de Desarrollo Estudiantil para que una vez que lo estudien envíen sus conclusiones al Consejo Académico.

IX. CONSIDERACIONES SOBRE LA MENCION DE HONOR

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Ubaldo García Palomares, hizo una amplia exposición sobre las recomendaciones emanadas del Consejo de Decanato de Postgrado, en lo referente a la sección segunda, del Reglamento de Distinciones Honoríficas. Seguidamente se procedió a considerar la materia y agotada la discusión el Consejo Académico acordó que el profesor García Palomares, en base a las observaciones formuladas por los Consejeros durante la discusión y otras que le puedan hacer llegar, por escrito, proceda a preparar una nueva versión a fin de estudiarla en la próxima reunión del Consejo Académico.

X. INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LOS ESTUDIOS GENERALES

El profesor Iraset Páez Urdaneta, Decano de Estudios Generales, advirtió que el documento repartido en la sesión de hoy a los Consejeros, es de carácter informativo y de inmediato hizo un análisis de dicho informe.

El Vicerrector Académico, propuso y fue aprobado, que debido a que el documento fue repartido en la sesión de hoy y por ser de carácter informativo, no debe ser discutido formalmente, para dar tiempo a estudiarlo más detenidamente, toda vez que las propuestas que allí se hacen, aún están a nivel de consulta de Decanatos y Divisiones.

XI. PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS DEL NUCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL

Para este punto de agenda fue invitado el profesor Jesús Teodoro Sánchez, Jefe de la Unidad de Laboratorios del Núcleo Universitario del Litoral, el cual hizo una exposición sobre el funcionamiento de esa Unidad y las atribuciones que actualmente cumple como su Jefe.

Explicó que la Unidad de Laboratorios del N.L. está conformada por 7 secciones y la función primordial es la misma de Sartenejas: apoyar los proyectos de los profesores y se está comenzando a trabajar para terceros a fin de lograr ingresos propios. En cuanto a las funciones que actualmente ejerce como Jefe de la Unidad, son las contempladas en el proyecto de Reglamento que está discutiéndose en el seno del Consejo Académico.

Terminada su exposición respondió algunas preguntas hechas por los Consejeros entre otras explicó que las Secciones de Informática, Idiomas y Restaurante Escuela tienen un responsable de Taller y las cuatro restantes tienen un Jefe de Sección; que las secciones están teóricamente separadas pero se interrelacionan; sobre la distribución del presupuesto dijo que el 80% se dedica a la compra de equipos; que este año se han presentado dos proyectos, además de los propios del Laboratorio como la fabricación de equipos; le dan apoyo técnico al CINTA; en cuanto a la integración del Comité Técnico de la Unidad de Laboratorios dijo que no se nombró un representante de la Dirección de Investigación porque el Jefe de la Unidad forma parte de la Dirección de Investigación; manifestó su acuerdo en dejar en el proyecto de Reglamento sólo aquellas funciones que se consideren como fundamentales.

El Vicerrector Académico, agradeció en nombre del Cuerpo, la valiosa colaboración del profesor Sánchez.

El Director del Núcleo Universitario del Litoral, profesor Roger Carrillo, propuso y fue aprobado, que cuando éste Reglamento se vuelva a incluir como punto de agenda debe ser inmediatamente después de los puntos de rutina.

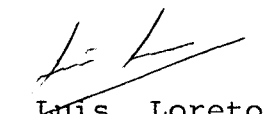
XII. PUNTOS VARIOS

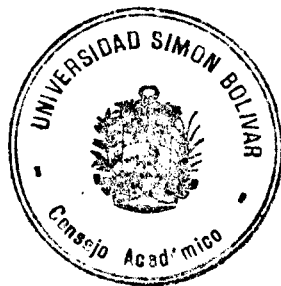
El profesor Iraset Páez Urdaneta, Decano de Estudios Generales, intervino para manifestar su reconocimiento a la asistencia de la representación estudiantil, Elsa Fernández a las deliberaciones del Consejo. El reconocimiento lo consideró oportuno en el contexto de haberse divulgado en el proceso de la consulta estudiantil la especie de que la mencionada representante estudiantil había inasistido reiteradamente a tales deliberaciones, especie que calificó de incierta.

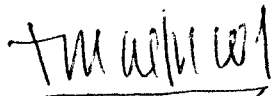
La representante estudiantil, Elsa Fernández, expresó que debe hacerse un llamado a fin de moderar el lenguaje en los procesos electorales.

El Vicerrector Académico explicó que el profesor Luis Loreto, Secretario de la USB, le dió una constancia a la Bachiller Elsa Fernández en la cual hace constar que de un total de 33 sesiones, sólo ha faltado a 5, dos de ellas de carácter extraordinario, en las cuales hubo dificultad para convocarla. Como es función de la Comisión Electoral pedir moderación y tomar medidas referentes al proceso se acordó que el profesor Luis Loreto se comunique con el presidente de la Comisión Electoral y le de a conocer la preocupación de la delegación estudiantil y del Consejo Académico en general.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.